

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.977

Sábado 19 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2559398

#### EXTRACTO

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Santiago, con oficio en calle Alcántara número ciento siete, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, certifica: por escritura pública de fecha 15 de octubre del año 2024, Repertorio N°64.912-2024, ante mí, Inversiones y Asesorías Atid SpA y Proa SpA, ambas domiciliadas en esta ciudad, Avenida Tajamar 183, oficina 308, Las Condes, constituyeron sociedad por acciones de cuyos estatutos se extracta: Nombre: Maim SpA SpA. Domicilio: Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que se acuerden establecer en otros puntos del país o en el extranjero. Objeto: La Sociedad tendrá como objeto: a) La explotación comercial de actividades relacionadas con la extracción, procesamiento, manipulación, cultivo, comercialización, industrialización, transporte, exportación e importación de toda clase de productos del mar y de recursos de acuicultura. Entre las formas de explotación, administración y comercialización estarán las relacionadas con centros de cultivo y de acuicultura, propios o por cuenta de terceros y plantas procesadoras, referido a toda clase de productos del mar; b) Realización de Inversiones de capitales o de otra toda índole por sí sola o a través de participación en sociedades, en todos los rubros y actividades, Inversión en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporeales, tales como acciones, promesas de acciones, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios; e) Adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos, construir, en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o por terceros, en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas; la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación o intermediación en cualquiera clase de cambio de dominio o de sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes; d) Realizar todo tipo de actividad comercial, industrial, silvoagropecuaria, agrícola, forestal, acuícola, pesquera, inmobiliaria, de la construcción, asesorías, consultorías, etc.; e) Compraventa, arrendamiento, subarrendamiento, corretaje, administración, importación y exportación, mantenimiento, reparación y cualquier forma de explotación de bienes muebles e inmuebles; f) Estudio y ejecución de todo tipo de obras y el desarrollo de proyectos inmobiliarios. Además, celebrar convenios, contratos, ejecutar actos y desarrollar todo tipo de actividades de otro tipo de ramos que los socios acuerden. Capital: \$5.000.000, dividido en 5.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, las que fueron suscritas y pagadas en la forma y plazos señalados en la escritura.- Duración: Indefinida. Responsabilidad: Limitada al monto de sus respectivos aportes. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Se facultó portador extracto para legalización.- Santiago, 16 de octubre de 2024.- F. LEIVA C., N.P.

CVE 2559398

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

